



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de Corrección y Rehabilitación

15 de octubre de 2020


Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA


Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2020, conforme a la información ofrecida por la Secretaria Auxiliar de Presupuesto y Finanzas, el Departamento de Corrección y Rehabilitación no posee Carteras de Inversiones debido a que la misión de la agencia es estructurar, desarrollar y coordinar la política pública del Gobierno de Puerto Rico sobre el sistema correccional y la rehabilitación de la población correccional adulta y juvenil, por tanto, los fondos recibidos se invierten en el cumplimiento de la encomienda mencionada.

Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como "Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico".

Cordialmente,



Lcdo. Eduardo J. Rivera Juanatey
Secretario
Departamento de Corrección y Rehabilitación



María L. León Rodríguez
Encargada
Secretaría Auxiliar de Presupuesto y Finanzas

